GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018	**ACTA DE REUNIÓN**	BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE

ACTA No. 021	FECHA:	Agosto 27 de 2019
	HORA INICIAL:	8:30 a.m.
	HORA FINAL:	
TEMA DE LA REUNIÓN : CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO	LUGAR: SALA DE JUNTAS	

ASISTENTES:

Ing. FRANK ALEXANDER RAMÍREZ ORDOÑEZ	Delegado Señora Gobernadora
Dr. HENRY CAICEDO OSPINO	Rep. Ex – Rector
Dr. CARLOS JURI FEGHALI	Rep. Sector Productivo
Mtro. JAVIER ANDRÉS OCAMPO CARDONA	Rep. Directivas Académicas
Mtra. ELVIA MORENO SANTAMARÍA	Rep. Docentes
Estudiante LUIS A. TÉLLEZ	Rep. Estudiantes
Dr. RAMÓN DANIEL ESPINOSA. RODRÍGUEZ	Rector

AUSENTES:

RAÚL MEJÍA ARANGO	Rep. Egresados
Dra. ADELA MURIEL CÓRDOBA	Rep. Personal de la señora Gobernadora

INVITADOS:

Dr. JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS	Vicerrector Administrativo y Financiero
Mtra. DORA INÉS RESTREPO PATIÑO	Vicerrectora Académica y de Investigaciones
Dr. ALBERTO ROMERO	Delegado Secretaría de Hacienda Departamental

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. Consideración de la Agenda
3. Aprobación de las Actas No 019 de julio 31 de 2019, 020 de agosto 16 (virtual) y seguimiento
4. Adquisición Predio Manzana de Bellas Artes
5. Plan de fomento a la Calidad de Bellas Artes 2019
6. Ejecución presupuestal a Agosto 23 de 2019
7. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum: Se confirma que existe quórum para deliberar y aprobar

2. Consideración de la Agenda. El Decano del Conservatorio "Antonio María Valencia" solicita que se incluya en el punto de varios, autorización de comisión de servicios remunerada. Los consejeros lo aprueban.

3. Aprobación de las Actas No 019 de julio 31 y 020 de agosto16 de 2019 (virtual) y seguimiento. Se aprueban las Actas No 019 de julio 31 y No. 020 de agosto 16 de 2019 (virtual), sin modificaciones.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

4. Adquisición predio Manzana Bellas Artes.

El señor Rector presenta el comparativo de los avalúos realizados por dos firmas al predio de la señora Lucía Trujillo, uno que realizó Bellas Artes con fecha 2017 y el otro realizado por la propietaria en el 2019.

AVALÚO POR: ING. OSCAR MARINO BEJARANO MINA - Marzo 2 de 2018

UNIDAD PRIVADA	ÁREA PRIVADA M2	VALOR UNITARIO $/M2	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN	325.00	$ 1.404.000	$ 456.300.000
LOTE	300.00	$ 900.000	$ 270.000.000
AVALÚO COMERCIAL DEL IMUEBLE			**$ 726.300.000**

AVALÚO POR: PÉREZ CAMPO CONSULTORES - Julio 23 de 2019

DESCRIPCIÓN	AREA	VALOR UNITARIO $/M2	SUBTOTAL
CONSTRUCCIÓN	320.00	$ 735.000	$ 235.200.000
LOTE	301.20	$ 2.140.000	$ 644.568.000
TOTAL			**$ 879.768.000**

Informa que se realizó la gestión para que la Secretaría de desarrollo Institucional de la Gobernación del Valle, realice con los especialistas el avalúo del Predio el cual entregarán en la presente semana. Solicita que se designe una comisión del Consejo Directivo, para que una vez se tenga el avalúo realizado, se estudie el resultado del avalúo y se tome la decisión de aprobar el valor para la adquisición del predio.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad la propuesta y se define la comisión integrada por:
Dr. CARLOS JURI FEGHALI - Representante del Sector Productivo.
Dr. HENRY CAICEDO OSPINO – Representante Ex Rector Universitario

5. Plan de Fomento a la Calidad Bellas Artes 2019

El Vicerrector Administrativo presenta el Plan de Fomento a la Calidad Bellas Artes 2019, explicando que una vez se giren los recursos, se distribuirán en cada una de las líneas de inversión y explicado cada uno de los ítem.

El señor Rector informa que antes de presentarlo al Consejo Directivo, se remitió borrador al Ministerio de Educación y estamos a la espera de los ajustes y observaciones y se está a la espera.
Solicita que se apruebe la inversión de cada una de las líneas de inversión definidas por el Ministerio asi:

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

LINEA DE INVERSIÓN	VALOR	%
Bienestar en la Educación Superior y permanencia estudiantil	$ $204,112,000	20.9
Formación Docente, disciplinar y pedagógica	99.125.942	10.2
Formación para la investigación e investigación formativa	130.000.000.00	13.3
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura física de pregrado	542,059,619	55.6
TOTAL	**975.297.561**	

Al documento del Plan de Fomento a calidad en word y excel presentados y exigidos por Mineducación una vez se tenga las observaciones o sugerencias del Ministerio de Educación, se autoriza al Rector realizar los ajustes pertinentes.

Consideraciones de los los miembros del Consejo Directivo:

- Se deben revisar bien los ítems de cada una de las líneas de inversión y tener todo listo para cuando el Ministerio gire los recursos.
- Se solicita que toda esta información tan importante sea socializada con toda la comunidad de estudiantes y profesores para que sepan toda la gestión que realiza la Institución.
- Sacar boletín informando que la administración de la Institución elaboró este Plan y se presentó para aprobación del Consejo Directivo, el cual fue aprobado en la sesión de hoy.
- Que se envíe el boletín a los representantes estudiantil y docente para que sea socializado a toda la comunidad a través de las redes sociales.
- Los miembros del Consejo Directivo felicitan al señor Rector por este logro y consideran importante que se socialice la gestión realizada con toda la comunidad institucional.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban el Acuerdo No. 031 de agosto 27 de 2019 "*por medio del cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad para la vigencia 2019",* pero si llegan observaciones del Ministerio que implique modifcación de los montos en cada una de las líneas se realizará un Consejo Directivo Virtual para expedir un Acuerdo respectivo con las modificaciones.

6. Ejecución Presupuestal a agosto 23 de 2019

El Vicerrector Administrativo realiza la presentación de la ejecución presupuestal a agosto 23 de 2019.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

EJECUCIÓN DE INGRESOS

DESCRIPCION FUENTE	PPTO. FINAL	RECAUDO ACUMULADO A 31 DE JULIO	% RECAUDO AJULIO 31	RECAUDO ACUMULADO A AGOSTO 23	% RECAUDO a AGO. 23
RENTAS PROPIAS	5,066,106,878	2,229,361,013	44.01%	2,760,139,953	54.48%
APORTES DEPARTAMENTALES	9,828,746,000	5,514,373,000	56.10%	7,671,559,500	78.05%
ESTAMPILLA PROCULTURA	1,005,554,028	459,425,633	45.69%	459,425,633	45.69%
TOTAL PPTO INGRESOS SIN REGALÍAS	15,900,406,906	8,203,159,646	51.59%	10,891,125,086	68.50%
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	3,804,427,600	239,018,394	6.28%	264,018,394	6.94%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	19,704,834,506	8,442,178,040	42.84%	11,155,143,480	56.61%

EJECUCIÓN DE GASTOS

TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	Ejecutado a JULIO 31	% Ejecución a JULIO 31	Ejecutado a AGOSTO 23	% Ejecución a AGOSTO 23
FUNCIONAMIENTO	707,195,973	405,563,399	57.35%	452,056,035	63.92%
INVERSIÓN SOCIAL	13,941,037,171	6,463,013,791	46.36%	6,788,998,076	48.70%
SERVICIO A LA DEUDA	1,252,173,762	1,242,173,762	99.20%	1,242,173,762	99.20%
TOTAL PPTO GASTOS S.R.	15,900,406,906	8,110,750,952	51.01%	8,483,227,873	53.35%
SISTEMA GENERAL REGALÍAS	3,804,427,600	239,018,394	6.28%	264,018,394	6.94%
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	19,704,834,506	8,349,769,346	42.37%	8,747,246,267	44.39%

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS

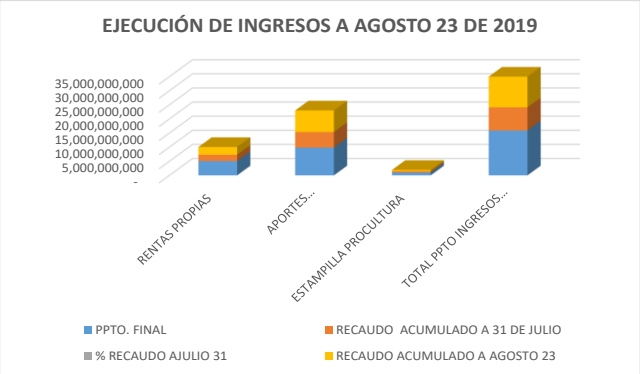

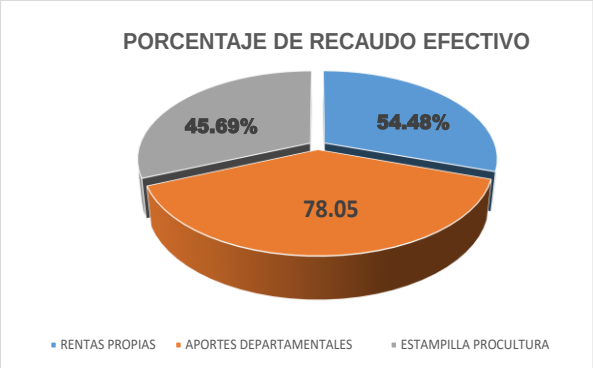

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

GRÁFICO EJECUCIÓN DE GASTOS

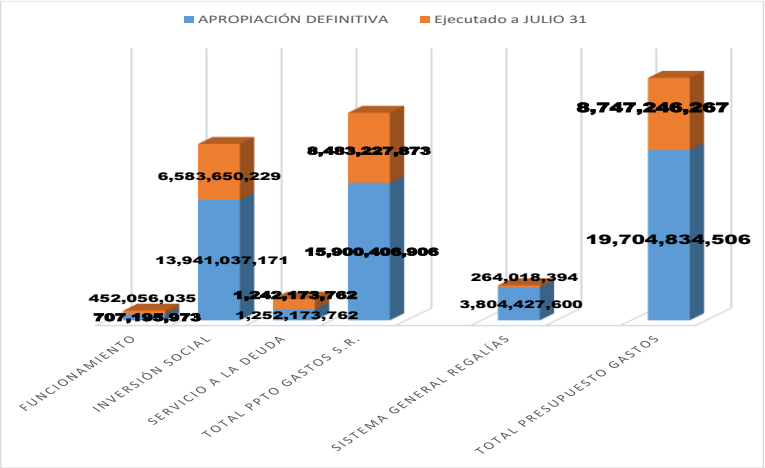

Consideraciones de los Consejeros:

- El representante del Sector productivo consideran que las rentas están muy bajas y propone Hablar con la Gobernadora para que transfiera mayores recursos que permita tener más estudiantes para que aumenten las rentas propias. Añade el delegado de la Secretaría de Hacienda que hay una situación difícil por lo bajo valor de las matriculas y no hay costos específicos por producto, además que se generan subsidios.

  También el Rector se refiere al proyecto de "Campus virtual de Bellas Artes" que va a contribuir a generar la oferta de nuevos programas formales y de extensión los cuales generarán nuevos recursos. Así mismo, también ha hecho un llamado a cada una de las facultades que teniendo los respectivos programas Acreditados de Alta calidad se proyecte la oferta de Postgrados que son autofinaciables y rentables.

  El Rector informa que los recursos que llegarán en el 2020 por parte del MINEDUCACION son para implementar el escalafón docente.

  Se solicita que para la próxima sesión del Consejo Directivo se presente un balance de cómo va el Plan Estratégico de Desarrollo.

7. Varios

7.1 Fondo Patrimonial de Bellas Artes

Recuerdan que el señor Rector solicitó a la Gobernación cumplir con la Ordenanza sobre los recursos del Fondo Patrimonial, lo cual consideran jurícamente viable y razonable. Se realizó proyección de recursos del Fondo Patrimonial desde 1995 hasta diciembre de 2018, porque según la ordenanza es obligación de la Gobernación mantener el Fondo a precios constantes a diciembre de 2018 (Artículo 3 Ordenanza 023 de 1994), fecha en la cual el Fondo debería tener un valor de $2.293.093.054, pero como la Gobernación no ha cumplido con esta obligación, el valor es de $1.070.864.752 y lo que adeuda la Gobernación es de $**1.222.228.302.**

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Los Miembros del Consejo directivo aprueban por unamimidad solicitar nuevamente un oficio a la Secretaría de Hacienda sobre el ajuste del Fondo Patrimonial recogiendo el oficio Rectoral. También programar una reunión con la Gobernadora y Secretaria de Hacienda para tratar la asignación de estos recursos.

7.2 Comisión de servicios Doctor Javier Andrés Ocampo Cardona – Decano Conservatorio

El Doctor Javier Andrés Ocampo Cardona, Decano del Conservatorio "Antonio María Valencia", solicita Comisión de servicios para atender invitación a participar en el 5to Encuentro Internacional de Saxofones y Encuentro ALASAX a realizarse del 4 al 8 de septiembre en la ciudad Montevideo - Uruguay, invitado por la Asociación Uruguaya de Músicos AUDEM. Aclara que la organización del evento asume los costos de Transporte, alojamiento y alimentación.

Se presenta el proyecto de Acuerdo No. 032 de agosto 27 de 2019 Por el cual se autoriza una comisión de servicios remunerada, adjuntando el concepto jurídico y administrativo, expedido por la Coordinación Administrativa, con el visto bueno de la oficina jurídica y la Vicerrectoría Administrativa.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban el Acuerdo No. 032 de agosto 27 de 2019 "Por el cual se autoriza la comisión de servicios al Doctor Javier Andrés Ocampo Cardona, Decano del Conservatorio "Antonio María Valencia", para participar en el 5to Encuentro Internacional de Saxofones y Encuentro ALASAX a realizarse del 4 al 8 de septiembre en la ciudad Montevideo - Uruguay, invitado por la Asociación Uruguaya de Músicos AUDEM."

7.3 Señalética en Bellas Artes

El Representante de los estudiantes manifiesta que sería muy importante que se realizara una buena señalética en la Institución. Puede también mostrarse un video que de la bienvenida a los estudiantes y visitantes. Hay deficiencias en la señalética, porque la gente se pierde cuando ingresa.
Mirar en las electivas que hay de señalética en la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas.

El Rector informa que la jefatura del Departamento de Diseño Gráfico está desarrollando este proyecto que va en la primera fase y se solcitará retomarlo e intensificarlo.

7.4 Reciclaje

La representante docente comenta que sería importante trabajar un programa con los estudiantes en lo ambiental Seguir ejemplo de otras universidades que cuando reciclan lo cambian por bonos para almuerzo o fotocopias.

El Rector informa que se está proyectando la implementación del PGIRS y que con los recuroso de Mineducación se van a comprar los puntos ecológicos o recipientes idónos para depositar los residuos recicables o no. De acuerdo que se realizará la pedagogía correspondiente para la sensibilización de la comunida universitaria.

7.5 Talleres de Extensión e incremento de ingresos

El Representante de las Directivas Académicas comenta que los mayores ingresos son por extensión, pero que no es posible abrir más talleres porque aunque hay buena demanda, no se tienen los espacios requeridos y ha sugerido la destinación de un espacio así sea en alquiler o compra que contribuya a fortalecer los ingresos de la institución.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

La representante de los docentes propone la apeertura de nuevos programas de pregrado como los de Pedagogía artística.

El Rector invita a que las acciones en tornos a inversiones de Predios esté en el marco del Proyecto "Manzana de Bellas Artes", que ya se realizó en compañía de la representante de la gobernadora a este Consejo Dra Ana Adiela la búsqueda de bienes para cajear con el ICBF y fue imposible conseguir por la deterioro y calidad de los que poseen. Por otra parte, añade que si de inversión se trata estaría el Predio de la fundación IDEO que hace parte de la manzana y que se podría utilizar para el desarrrollo de programs de extensión.

7.6 **III Seminario Internacional Cultura & Arte para la Transformación Social - Mediación, Colaboración y Formación**

La Representante de los docentes agradece el apoyo institucional para asistir al III Seminario Internacional Cultura & Arte para la Transformación Social - Mediación, Colaboración y Formación que se llevará a cabo del 27 al 30 de agosto en Bogotá. Agradece los recursos que le fueron otorgados para su participación, en compañía de la docente Dulima Hernández de la Facultad de Artes visuales y aplicadas.

El Presidente celebra el interés de los miembros del Consejo Directivo por todos sus excelentes aportes.

Siendo las 10:45 a.m. se da por terminada la sesión ordinaria.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
- **Plan de Fomento a la Calidad:** resultados de la información entregada a Mineducacion	Rector	Agosto 30 de 2019
- **Plan Estratégico de Desarrollo.** Presentar balance de ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo de Bellas Artes	Asesor de Planeación	Agosto 30 de 2019
- **Análisis de Costos en Bellas Artes.** Presentación de acciones a realizar sobre el correspondiente estudio.	Vicerrector Administrativo y Financiero	Agosto 30 de 2019

FRANK ALEXANDER RAMÍREZ ORDOÑEZ
Presidente
CONSEJO DIRECTIVO

ALBA LUCÍA REINA MENESES
Secretaria
CONSEJO DIRECTIVO

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Se adjunta listado de asistencia (2 folios)

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.